

Guatemala, Diciembre 2019

Decreto 101-97, Artículo 17 Ter que enuncia:

*Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República Literal a "Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable."*

Con base a lo anterior indicamos lo siguiente:

- En el mes de **noviembre** no se realizó Reprogramación de contrataciones de servicios técnicos y profesionales para el ejercicio fiscal 2019.

  
*Héctor Giovanni Villatoro Méndez*  
JEFE DE GESTIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS  
Secretaría de Obras Sociales de la  
Esposa del Presidente



 6 Av. 4-54 z.1, SOSEP Administración

 2294-3800

 [www.osep.gob.gt](http://www.osep.gob.gt)